

COAG califica de “escasas e insuficientes” las recomendaciones al sector para la retirada de pepino



Noticias

La Organización Agraria añade que Hortyfruta llega “tarde” a una reivindicación que desde COAG Almería se viene advirtiendo desde hace meses

La Organización Agraria de COAG Almería lamenta que Hortyfruta aparezca en escena para recomendar al sector que retiren los pepinos de menor calibre ante la queja del mercado por el tamaño de este producto que se está viendo afectado por diversos factores, una medida que para COAG Almería llega “tarde y es insuficiente” teniendo en cuenta que “llevamos meses reivindicando la retirada de segundas categorías para que haya un repunte de precios. Lamentamos que Hortyfruta lo que haga sean recomendaciones cuando teniendo a todo el sector sentado en esa mesa debería de haber trasladado una exigencia firme de retirada. Nosotros seguimos, en nuestra línea, de recomendar y exigir a las comercializadoras que retiren segundas categorías y que en los casos de ser hortalizas afectadas por el veto ruso se haga a través de los mecanismos de retirada recogidos dentro de las ayudas de compensación puestas en marcha por la Unión Europea”.

COAG recuerda que las comercializadoras no han hecho ni tan siquiera un uso parcial de los fondos para los productos afectados por el veto ruso, “algo que es incomprensible si tenemos en cuenta el gran esfuerzo que hemos hecho para conseguirlas. Las ayudas están ahí, si no las tuviéramos nos quejaríamos de que no tenerlas por lo que los propios agricultores deben reclamar a sus comercializadoras que se acojan a las mismas y no permitir que estos fondos se pierdan”.

Del mismo modo, COAG reclama a las empresas comercializadoras que “se den cuenta de una vez por todas que no pueden seguir siendo siervos de las cadenas de distribución que llenan los lineales de los supermercados con hortalizas que compran a bajo precio. Actitudes como éstas son las que nos están llevando a la ruina. Por esto, exigimos a las grandes comercializadoras de la provincia que dejen de mirarse con recelo entre ellas, de doblegarse ante la distribución y que de una vez por todas empiecen a colaborar en acciones como la retirada de producto, ya que con su forma de actuar lo que están haciendo es hundir el sector agrario almeriense”.

Compensaciones de retirada

Tal y como sucede con la retirada en los mecanismos de gestión de crisis recogidos en la OCM de frutas y hortalizas, la Unión Europea ha estipulado precios diferentes en función del tipo de retirada que se haga: distribución gratuita (ONG, comedores sociales, banco de alimentos, etc.) u otros destinos como vertedero o alimentación animal. Asimismo, tanto los agricultores que pertenecen a OPFH como los que no pueden acogerse a estas ayudas, algo que no contempla, por ejemplo, la OCM.

“Uno de los grandes fallos de las ayudas del veto ruso es que se ha dejado fuera a productos como berenjena y calabacín, una grave error por el que hemos y seguimos batallando. No obstante tenemos que valorar de forma positiva, al margen de lo anteriormente citado, que contamos con esas compensaciones que de no hacer uso de ellas se perderán como ha pasado en otras muchas ocasiones. Recalamos al sector la necesidad de ser coherentes con la situación y hacer uso de estos mecanismos”.



VETO DE RUSIA: IMPORTES MÁXIMOS PARA AYUDAS DE RETIRADA

PRODUCTO	DISTRIBUCIÓN GRATUITA ⁽¹⁾ (€/kg)	MIEMBROS OPFH	NO MIEMBROS OPFH
		OTROS DESTINOS ⁽²⁾ (€/kg)	OTROS DESTINOS ⁽³⁾ (€/kg)
PEPINOS	0,2043	0,12	0,08
TOMATES	0,2745	0,13725	0,0915
PIMIENTOS	0,33	0,19732	0,13155
NARANJAS	0,21	0,1575	0,105
MANDARINAS	0,195	0,14625	0,0975
CLEMENTINAS	0,2216	0,14625	0,0975

(1) Retirada a ONG, banco de alimentos, comedores sociales, etc.

(2) y (3) Retirada de producto a vertedero o destinado para alimentación animal (pastores).

COAG Almería